

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinte de enero de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00269-00

En atención a lo comunicado por los Juzgados Treinta Civil Municipal de Bogotá y Cuarenta y Siete Civil Municipal de Bogotá en escritos que obran en PDF37 y 39, se pone en conocimiento de la parte demandante la admisión al trámite de liquidación patrimonial de los ejecutados Dalcyla María García Pérez y Enrique García Pérez, a fin de que, en el término de ejecutoria de este proveimiento, manifieste si prescinde o no de cobrar su crédito a cargo de la demandada Dorley Alberto García Pérez.

En firme ingrese el proceso al despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

A stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.